



VISTO la Resolución Decanal Nro. 480/2017, por la que se Autoriza a la Dra. Marta Susana DARDANELLI para que se postule al cargo de Directora del Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 480/2017 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 480/2017, por la que se Autoriza a la Dra. Marta Susana DARDANELLI (D.N.I. N° 21.404.322) para que se postule al cargo de Directora del Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), ello por la vía de excepción al Artículo 8 de la Resolución del Consejo Directivo N° 144/10.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

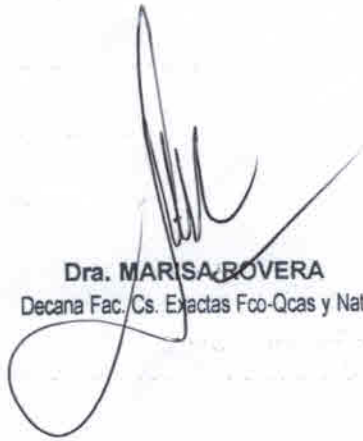
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

298




Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA BOVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.